



*¡Comprometidos con la cultura  
y la seguridad vial!*

**NIT: 98650170-9**

La institución de educación para el TRABAJO y EL desarrollo humano, con Licencia de Funcionamiento de la SECRETARIA DE EDUCACION de Antioquia con radicado No. S 2017060111583 del 30 de noviembre de 2.017 y Resolución de habilitación del MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 0003275 del 06 de agosto de 2.018

**Certifica que:**

El señor **DANIEL NAJERA MELENDREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.040.491.996 expedida en El Bagre - Antioquia y Licencia de Conducción No. 1040491996 categoría C1 – B1 expedida el 13 de noviembre de 2024 en la Secretaría de Movilidad Santa Fe de Antioquia, **ASISTIÓ** al curso **TEÓRICO – PRÁCTICO** para vehículo, con una intensidad de 06 horas.

El presente certificado se expide en Caucasia a los 16 días del mes de noviembre de 2024.

**SANTIAGO MARTINEZ REGINO**

C.C: 1.001.533.592 de Caucasia Ant.

Lic. Instructor No. 172296 del Mintransporte

**839 9643 • 311 323 3423**

Dir. Calle 20 N .9-17 Barrio Loma Fresca  
transitarconduccion@hotmail.com



Res.Lic.Fun. • Secretaría de Educación  
N° S 2017060111583 del 30 de nov. de 2017  
Res.Reg.Prog. • Secretaría de Educación  
N° S 2017060112932 del 14 de dic. de 2017



MINTRANSPORTE

Res. Ministerio de Transporte  
N° 0003275 del 06 de agosto de 2018



COMPAÑIA DE CERTIFICACION  
DE COLOMBIA S.A.S  
Certificación de Calidad  
C.C.C • del 27 de marzo de 2018



*¡Comprometidos con la cultura  
y la seguridad vial!*

**NIT: 98650170-9**

La institución de educación para el TRABAJO y EL desarrollo humano, con Licencia de Funcionamiento de la SECRETARIA DE EDUCACION de Antioquia con radicado No. S 2017060111583 del 30 de noviembre de 2.017 y Resolución de habilitación del MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 0003275 del 06 de agosto de 2.018

### **CERTIFICADO DE IDONEIDAD**

El señor **DANIEL NAJERA MELENDREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.040.491.996 expedida en El Bagre - Antioquia, presentó y aprobó el examen Teórico y Práctico en el cual demostró:

- Conocimiento, inspección y adaptación del vehículo.
- Destreza y habilidad en el manejo de los mecanismos de control y conducción del vehículo.
- Comportamiento adecuado en las diferentes situaciones presentadas en la vía
- Respeto por las señales de tránsito, por el peatón y el uso adecuado de su desplazamiento.

Por lo anterior se determina que el conductor es **IDONEO** para conducir cualquier tipo de vehículo estipulado dentro de la categoría de su Licencia de Conducción.

El presente certificado se expide en Caucasia a los 16 días del mes de noviembre de 2024.

*Santiago Martínez R.*

**SANTIAGO MARTINEZ REGINO**

C.C: 1.001.533.592 de Caucasia Ant.

Lic. Instructor No. 172296 del Mintransporte

**839 9643 • 311 323 3423**

Dir. Calle 20 N. 9-17 Barrio Loma Fresca  
transitarconduccion@hotmail.com



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Res. Lic. Fun. • Secretaría de Educación  
N° S 2017060111583 del 30 de nov. de 2017  
Res. Reg. Prog. • Secretaría de Educación  
N° S 2017060112932 del 14 de dic. de 2017

MINTRANSPORTE

Res. Ministerio de Transporte  
N° 0003275 del 06 de agosto de 2018



COMPAÑÍA DE CERTIFICACIÓN  
DE COLOMBIA S.A.S  
Certificación de Calidad  
C.C.C • del 27 de marzo de 2018





¡Comprometidos con la cultura  
y la seguridad vial!

NIT: 98650170-9

La institución de educación para el TRABAJO y EL desarrollo humano, con Licencia de Funcionamiento de la SECRETARIA DE EDUCACION de Antioquia con radicado No. S 2017060111583 del 30 de noviembre de 2.017 y Resolución de habilitación del MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 0003275 del 06 de agosto de 2.018

### Certifica que:

El señor **DANIEL NAJERA MELENDREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.040.491.996 expedida en El Bagre - Antioquia y Licencia de Conducción No. 1040491996 categoría C1 – B1 expedida el 13 de noviembre de 2024 en la Secretaría de Movilidad Santa Fe de Antioquia, **ASISTIÓ** a la capacitación de **MANEJO DEFENSIVO**, el día 16 de noviembre del 2024, con una duración de 04 horas.

El presente certificado se expide en Caucasia a los 16 días del mes de noviembre de 2024.

*Santiago Martínez R.*

**SANTIAGO MARTINEZ REGINO**

C.C: 1.001.533.592 de Caucasia Ant.


Lic. Instructor No. 172296 del Mintransporte

☎ 839 9643 • 311 323 3423

Dir. Calle 20 N .9-17 Barrio Loma Fresca  
transitarconduccion@hotmail.com



Res. Lic. Fun. • Secretaría de Educación  
N° S 2017060111583 del 30 de nov. de 2017  
Res. Reg. Prog. • Secretaría de Educación  
N° S 2017060112932 del 14 de dic. de 2017

 MINTRANSPORTE

Res. Ministerio de Transporte  
N° 0003275 del 06 de agosto de 2018



COMPAÑIA DE CERTIFICACION  
DE COLOMBIA S.A.S  
Certificación de Calidad  
C.C.C • del 27 de marzo de 2018



NIT: 98650170-9

¡Comprometidos con la cultura y la seguridad vial!

FECHA: 16/11/ TIPO DE LICENCIA: C1  
NOMBRE: Daniel Navera CEDULA: 1040491996

Escoja la opción de respuesta que considere correcta:

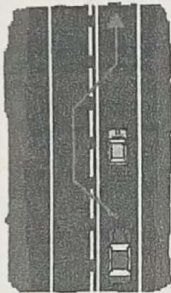
1. De noche en zona rural, Ud. va con sus luces altas por una carretera de calzada de doble tránsito, ¿cuándo debe bajar las luces?

- a. Cuando se aproxima por atrás a otro vehículo.
- b. Cuando se encuentra con peatones que avanzan en el mismo sentido suyo.
- c. Cuando viene tráfico en contra.
- d. Cuando se encuentre con peatones que vienen en contra.

- a) a y b
- b) Sólo c
- c) a y c
- d) Todas las anteriores

C=50

2. La figura muestra una calzada bidireccional. ¿Es correcto el adelantamiento?



- a) Sí
- b) No

3. Sólo los vehículos de emergencia pueden utilizar en servicio de carácter urgente, dispositivos de sonido especial adecuado a sus funciones. De los siguientes vehículos, ¿cuál no pueden usar tales dispositivos?

- a) Los vehículos policiales.
- b) Los carros de bomberos
- c) Los camiones recolectores de basura.
- d) Las ambulancias

4. ¿En qué vehículos es obligatorio portar un botiquín con elementos de primeros auxilios?

- a) En todos los vehículos motorizados, con excepción de los de 2 ó 3 ruedas.
- b) Sólo en buses y vehículos de transporte escolar.
- c) Sólo en vehículos de locomoción colectiva y de carga.
- d) En vehículos de locomoción colectiva, de carga y de transporte escolar

839 9643 • 311 323 3423

Dir. Calle 20 N. 9-17 Barrio Loma Fresca



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Res. Lic. Fun. • Secretaría de Educación  
Nº 8 2017060111563 del 30 de nov. de 2017

MINTRANSPORTE

Departamento de Transportes



COMPANÍA DE CERTIFICACIÓN DE COLOMBIA S.A.S

Certificación de Calidad





NIT: 98650170-9

*¡Comprometidos con la cultura  
y la seguridad vial!*

5. ¿Qué significa esta señal?



- a) Que a partir de la señal la velocidad máxima permitida es la establecida en la Ley de Tránsito.
- b) Que a partir de la señal se puede adelantar.
- c) Que a partir de la señal se puede adelantar y el límite de velocidad máxima es el establecido en la Ley de Tránsito.
- d) Que a partir de la señal no se puede adelantar.

6. ¿Qué es lo más importante para evitar chocar a un vehículo que va adelante?

- a) Asegurarse de que sus frenos sean eficientes.
- b) Tener neumáticos en muy buen estado.
- c) Conducir a una velocidad reducida y constante.
- d) Mantener una distancia segura entre vehículos

7. Por la vía van ciclistas a los que va a sobrepasar. ¿Qué espacio lateral, como mínimo, mantiene Ud. respecto de ellos al hacerlo?

- a) Poco menos de 1.0 m, y al pasarlos toca la bocina.
- b) Sólo unos 50 cm, porque los ciclistas no circulan muy rápido.
- c) A lo menos 1.5 m.
- d) Sólo unos 50 cm, porque los ciclistas ocupan poco espacio.

8. Causar la muerte de una persona a consecuencia de conducir en estado de ebriedad se sanciona con:

- a) Una multa
- b) La suspensión de licencia por un período de entre 2 y 4 años.
- c) Una pena de presidio que puede llegar a los 5 años.
- d) Todas las anteriores

9. El color de la línea que se emplea para hacer separación en calzada de doble sentido de circulación es:

- a. Verde
- b. Blanco
- c. Amarillo
- d. Rojo

10. Es un acto inseguro socialmente inaceptable que provoca gran cantidad de accidentes.

- a. Conducir un vehículo potente
- b. Conducir en estado de embriaguez
- c. Conducir con una mano
- d. Todas las anteriores

839 9643 • 311 323 3423



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Res. Lic. Fun. • Secretaría de Educación

MINTRANSPORTE



COMPAÑÍA DE CERTIFICACIÓN



EVALUACIÓN PRACTICA VEHICULO/MAQUINARIA

FECHA EVALUACIÓN: 16 de noviembre 2024	PLACA	MODELO	MARCA
TIPO VEHICULO: Automovil	JQR059	2021	RENAULT
EQUIPO:	MARCA	MODELO	
INSTRUCTOR: SANTIAGO MARTINEZ REGINO		C.C:	1.001.533.592
NUMERO LICENCIA DE INSTRUCTOR EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE: 172296			
CONDUCTOR/OPERADOR EVALUADO: DANIEL NAJERA MELENDREZ			C.C: 1.040.491.996
EMPRESA: TRANSRUMBO GROUP S.A.S			

ITEM	ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN	APLICA		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	Inspección preoperacional	4.7	X		
2	Adaptación al medio	4.7	X		
3	Puesta en marcha del motor	4.7	X		
4	Arranque el vehiculo liviano en pendiente	4.7	X		
5	Arranque el vehiculo liviano en descenso	4.7	X		
6	Utilización de dispositivos luminosos	4.7	X		
7	Ingreso a la calzada	4.7	X		
8	Salida de la calzada	4.7	X		
9	Dominio del volante	4.7	X		
10	Rotacion de cambios	4.7	X		
11	Rotacion de cambios regresivos	4.7	X		
12	Rotacion de cambios progresivos	4.7	X		
13	Parqueo vehiculo liviano	4.7	X		
14	Reversa en pendiente vehiculo liviano	4.7	X		
15	Reversa en descenso vehiculo liviano	4.7	X		
16	Ingreso a la glorieta	4.7	X		
17	Salida de la glorieta	4.7	X		
18	Valores del conductor	4.7	X		
19	Conduccion peligrosa	4.7	X		
20	Manejo defensivo	4.7	X		
21	Carretera montañosa amplia	4.7	X		
22	Carretera montañosa angosta	4.7	X		
23	Puesta en marcha vehiculo pesado				
24	Arranque en pendiente vehiculo pesado				
25	Arranque en descenso vehiculo pesado				
26	Reversa en pendiente vehiculo pesado				
27	Reversa en descenso vehiculo pesado				
28	Parqueo vehiculo pesado				
29	parqueo vehiculo pesado ( descenso y ascenso)				





EVALUACIÓN PRACTICA VEHICULOS/MAQUINARIA

30	Afrontar el trafico	4.7	X		
31	Condiciones dificiles	4.7	X		
32	Afrontar semaforos	4.7	X		
33	Respeto por el peatón	4.7	X		
34	Posición de las manos en el volante	4.7	X		
35	Giros	4.7	X		
36	Conocimiento de las señales de transito	4.7	X		
37	Utilización del selector				
38	Utilización del mutiplicador				
39	Utilización del bajo				
40	Operación transmision EATON FULLER				
41	Operación del volco				
42	Subir y bajar el volco de una volqueta				
43	Utilización de iluminaria para trabajo pesado(dia u noche)				
44	Operación del valde ( pajarita, minicargador)				
45	Operación de comandos para vehiulos, pajaritas, minicaragdores de trabajo pesado				
46	Uso de señales para realizar la operación segura de la maquina				
47	Utilización de estabilizadores				
48	Operación del gancho				
49	Posicionamiento de la maquinaria correctmente para un trabjo seguro				
50	Dotacion adecuada para la operación de la maquinaria				
51	Documetacion legal del operario de la maquina				
52	Conducción en via libre		X		
53	Reaccion al frenado		X		

PROMEDIO CALIFICACIÓN

4.7

APROBÓ SI  NO

FIRMA INSTRUCTOR:

*Montiago Pastine K.*  
C.C: 1001533592

## EVIDENCIAS

